El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6453099 del 05 de julio de 2024 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 110224 25 de junio 2024, suscrito con CLINICA DE MARLY S.A., identificado con Nit. 860,002,541-2, cuyo objeto prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo); consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, alergología, psiquiatría, psicología, neurocirguía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva Hemato-Oncologia, reumatología, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), clínica de dolor, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio vascular no invasivo, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre, trasplante medula ósea, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, Uretroscopia flexible, optometría, urología, electrofisiología, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, Urodinamia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Distrito Capital, durante el período comprendido en julio a agosto del 2024, por un valor de Setenta y Dos Millones Seiscientos Cinco Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos ($72.605.573,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. lgualmente el mencionado contratista ha cumplido con los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Bogotá, a los 13 días del mes de septiembre de 2024.

FACTURA	FECHA	RADICADA S.M.A.	VALOR
SMAR3086928	14/08/2024	20/08/2024	$ 3.715.978
SMAR3060530	23/07/2024	25/07/2024	$ 6.280.337
SMAR3080948	8/08/2024	12/08/2024	$ 7.384.058
SMAR3090488	16/08/2024	22/08/2024	$ 7.415.872
SMAR3068257	27/07/2024	12/08/2024	$ 12.611.245
SMAR3088139	14/08/2024	22/08/2024	$ 35.198.083
TOTAL			**$ 72.605.573**

Gabriel Augusto Díaz Reina

Revisó: Milton Castro Arias, Médico Auditor
Elaboró: Tania González T.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CLINICA DE MARLY S.A.

NIT.860.002.541-2

R.FISCAL-MARLY-48-(20)(09)(24)

C E R T I F I C A

1. Que la contabilidad se lleva en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

2. Que **CLINICA DE MARLY S.A.** identificada con Nit. 860.002.541-2, ha realizado los pagos por concepto de aportes al sistema de salud al corte de septiembre y los riesgos profesionales, pensiones, Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al corte de agosto de 2024 según radicación N° 904003923 y 904018611 del sistema integrado múltiple de pagos electrónicos MI PLANILLA.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

LEIDY MARCELA ESPEJO POLANIA
T.P. 171459-T
REVISOR FISCAL
Designado por Ecovis Colombia S.A.S.

AV Carrera 7 No.127-48 Of.604
Phone: 743 63 80 - 743 63 81 - 74363 82
Móbil: 313 333 03 89
E-Mail: infocolombia@ecovis.co